

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Fernando Lugo Méndez

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Luis Alberto Riart Montaner

MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Héctor Salvador Valdez Alé
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN PARA EL
DESARROLLO EDUCATIVO

Diana Serafini
VICEMINISTRA DE EDUCACIÓN PARA LA
GESTIÓN EDUCATIVA

Nancy Oilda Benítez Ojeda
DIRECTORA GENERAL DE CURRÍCULUM,
EVALUACIÓN Y ORIENTACIÓN

Dora Inés Perrota
DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN
INICIAL Y ESCOLAR BÁSICA

Índice

Presentación	7-8
Fines de la Educación Paraguaya	9
Objetivos generales de la educación paraguaya, expectativas	10
Perfil del egresado y la egresada de la Educación Escolar Básica	12
Perfil del alumno y la alumna el segundo ciclo de la Educación Escolar Básica	14
Principios Curriculares	15
Competencias del segundo ciclo y Alcance de las competencias en los grados	17
Características que orientan el curriculum en la Educación Escolar Básica	25
Competencias y capacidades del segundo ciclo de la Educación Escolar Básica	29
Orientaciones para el tratamiento de la Educación Bilingüe	31
Orientaciones para el tratamiento del Componente Fundamental	37

Orientaciones para la atención a la diversidad en el segundo ciclo de la Educación Escolar Básica	40
--	-----------

Orientaciones para el tratamiento de la Equidad de Género en el segundo ciclo de la Educación Escolar Básica	42
---	-----------

Orientaciones para el tratamiento del Componente Local	47
---	-----------

Orientaciones para la Adecuación Curricular	50
--	-----------

Diseño Curricular para la Educación Escolar Básica	54
---	-----------

Distribución del tiempo escolar en horas semanales por áreas académicas para el segundo ciclo de la Educación Escolar Básica	55
---	-----------

Ciencias Naturales	57-84
---------------------------	--------------

Fundamentación, Descripción, Competencias del área para el segundo ciclo de la Educación Escolar Básica y Alcance de las Competencias en el grado, Capacidades en el quinto grado de la Educación Escolar Básica, Orientaciones metodológicas, Orientaciones para la evaluación del aprendizaje, Glosario y Bibliografía.

Ciencias Sociales	85-134
--------------------------	---------------

Fundamentación, Descripción, Competencias del área para el segundo ciclo de la Educación Escolar Básica y Alcance de las Competencias en el grado, Capacidades en el quinto grado de la Educación Escolar Básica, Orientaciones metodológicas, Orientaciones para la evaluación del aprendizaje, Glosario y Bibliografía.

Educación Artística**135-158**

Fundamentación, Descripción, Competencias del área para el segundo ciclo de la Educación Escolar Básica y Alcance de las Competencias en el grado, Capacidades en el quinto grado de la Educación Escolar Básica, Orientaciones metodológicas, Orientaciones para la evaluación del aprendizaje, Glosario y Bibliografía.

Educación Física**159-204**

Fundamentación, Descripción, Competencias del área para el segundo ciclo de la Educación Escolar Básica y Alcance de las Competencias en el grado, Capacidades en el quinto grado de la Educación Escolar Básica, Orientaciones metodológicas, Orientaciones para la evaluación del aprendizaje, Glosario y Bibliografía.

Educación para la Salud**205-224**

Fundamentación, Descripción, Competencias del área para el segundo ciclo de la Educación Escolar Básica y Alcance de las Competencias en el grado, Capacidades en el quinto grado de la Educación Escolar Básica, Orientaciones metodológicas, Orientaciones para la evaluación del aprendizaje, Glosario y Bibliografía.

Lengua Materna**Castellano****225-254**

Fundamentación, Descripción, Competencias del área para el segundo ciclo de la Educación Escolar Básica y Alcance de las Competencias en el grado, Capacidades en el quinto grado de la Educación Escolar Básica, Orientaciones metodológicas, Orientaciones para la evaluación del aprendizaje, Glosario y Bibliografía.

Guaraní**255-278**

Mba'érepa oñembo'eva'erã Guarani mitã ñe'êteéramo, Mba'éichapa oñemohenda ko prográma, Mba'épepa ikompetenteva'erã mitãnguéra omohu'ãvo hikuái mokõiha mbo'esryaty, EEB pegua, Mba'etépa oñeha'ārõ temimbo'ekuéragai ohupyty ko mbo'esyrýpe, Ko'ã mbo'epy oipytyvõta temimbo'ekuérape ikatupyryve haġua, Mba'éichapa ikatu oñemba'apo oñembo'e jave guarani mitã ñe'êteéramo, Mba'éichapa ikatu ojehechakuaa temimbo'ekuéra ikatupyryha, Jaikuaamive haġua mba'éichapa jahai guaraníme, Ñe'ënguéra ikatútava oporoipytyvõ hesakã porãve haġua ko tembiapo, Kwatiañe'ënguéra ojepuruva'ekue.

Segunda Lengua**Castellano****279-308**

Fundamentación, Descripción, Competencias del área para el segundo ciclo de la Educación Escolar Básica y Alcance de las Competencias en el grado, Capacidades en el quinto grado de la Educación Escolar Básica, Orientaciones 6 metodológicas, Orientaciones para la evaluación del aprendizaje, Glosario y Bibliografía.

Guaraní**309-332**

Mba'érepa oñembo'eva'erã Guarani mitã ñe'ëjoapýramo, Mba'éichapa oñemohenda ko programa, Mba'épepa ikompetenteva'erã mitãnguéra omohu'ãvo hikuái mokõiha mbo'esryaty, EEB pegua, Mba'etépa oñeha'ārõ temimbo'ekuéragai ohupyty ko mbo'esyrýpe, Ko'ã mbo'epy oipytyvõta temimbo'ekuérape ikatupyryve haġua, Mba'éichapa ikatu oñemba'apo oñembo'e jave guarani ñe'ëjoapýramo, Mba'éichapa ikatu ojehechakuaa temimbo'ekuéra ikatupyryha, Jaikuaamive haġua mba'éichapa jahai guaraníme, Ñe'ënguéra ikatútava oporoipytyvõ hesakã porãve haġua ko tembiapo, Kwatiañe'ënguéra ojepuruva'ekue.

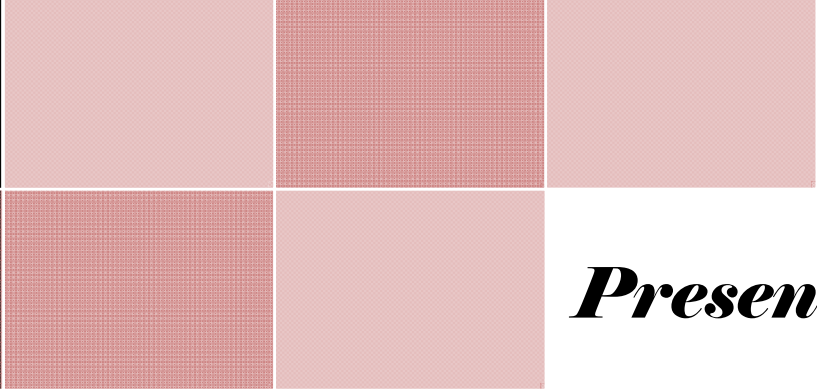
Matemática**333-362**

Fundamentación, Descripción, Competencias del área para el segundo ciclo de la Educación Escolar Básica y Alcance de las Competencias en el grado, Capacidades en el quinto grado de la Educación Escolar Básica, Orientaciones metodológicas, Orientaciones para la evaluación del aprendizaje, Glosario y Bibliografía.

Trabajo y Tecnología**363-394**

Fundamentación, Descripción, Competencias del área para el segundo ciclo de la Educación Escolar Básica y Alcance de las Competencias en el grado, Capacidades en el quinto grado de la Educación Escolar Básica, Orientaciones metodológicas, Orientaciones para la evaluación del aprendizaje, Glosario y Bibliografía.

Ficha Técnica**395**



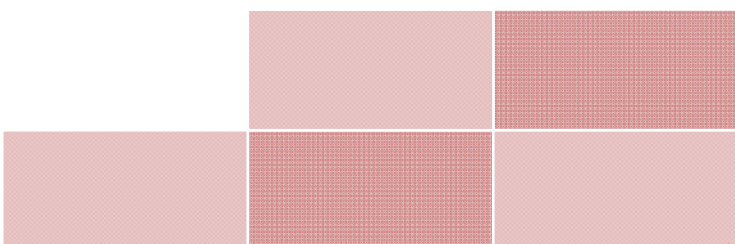
Presentación

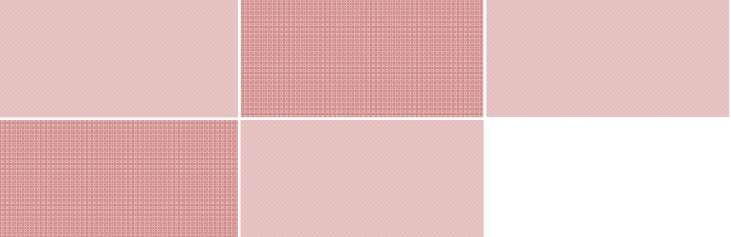
El dinamismo del currículum se evidencia a partir de los cambios cualitativos que se le incorporan a raíz de los productos de la investigación y la evaluación practicadas durante su implementación, en un tiempo determinado.

El Ministerio de Educación y Cultura (MEC), en los más de diez años de ejecución de la propuesta curricular para el segundo ciclo de la Educación Escolar Básica (EEB), ha venido aplicando una serie de indagaciones acerca de los procesos de desarrollo de la propuesta curricular y, a raíz de los resultados sistematizados, proyecta estos programas de estudio que incorporan actualizaciones con la intención de dotarles de mayor pertinencia para los requerimientos pedagógicos actuales.

Las actualizaciones se refieren, principalmente, a los enfoques metodológicos para el abordaje del desarrollo de capacidades en los niños y niñas que cursan los tres grados del segundo ciclo de la EEB, resaltando, de esta manera, el valor de los objetivos de aprendizaje, el ***“qué se espera que el estudiante logre”***, en relación con cada contenido de enseñanza. Con un valor no menor, se destacan también las actualizaciones en las propuestas metodológicas en cuanto a la incorporación de sugerencias de tareas de acuerdo a las tendencias pedagógicas más vanguardistas.

El impulso dado al desarrollo de capacidades se debe a la necesidad de comprender la nueva misión de la escuela en los tiempos actuales: la escuela ha dejado de constituirse en el único espacio para acceder a las informaciones, el docente dejó de ser la persona que pasa la información. En los tiempos actuales se impone otro modelo de gestión en las escuelas, en las que los educadores aprovechan las informaciones ofrecidas por diferentes medios para desarrollar en sus estudiantes algo más que el mero conocimiento de las cosas; el análisis, la interpretación, la reflexión, la





crítica, la producción, etc., son las capacidades que las generaciones del siglo XXI precisan para desenvolverse con éxito ante las nuevas exigencias sociales y culturales.

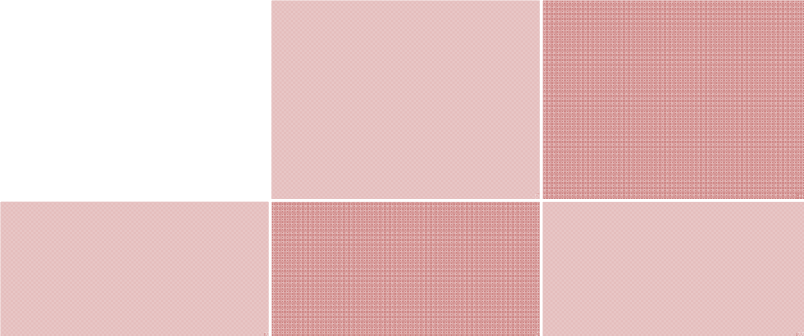
Ojejapo haguã ko'ã prográma pyahúningo hetami mávape oñemba'eporandu: oñeñepyrũvoi mitãgui, oñeporandu ichupekuéra mba'épepa ha mba'éichapa ha'ekuéra oñemoarandu ha oñembokatupyryse. Oñeñomongeta avei sy ha tuvakuéra ndive, mbo'eharakuéra ndive, mbo'ehao myakãharakuéra ndive ha avei opavave tapicha ndive ojepy'apy ha omba'apóva tekombóe rehe. Umi mba'e oñeguenohēva'ekue umi ñomongetágui omyakã ko tembiapo ha umivagui oñeñepyrũ ojehei programakuéra. Upéima, ko'áva ojehechaukajey mbo'erakuérape ha hendivekuéra oñemyatyrõ ohóvo osẽ meve ko'agã oĩháicha.

Oñeñeha'ãmbaiténiko jahechápa osẽ porã ko tembiapo, ágã katu, upeichavérõ jepe, ojekuaa porã avei katuete oimeneháhina oguereko mba'e tekotevẽva gueteri oñemyatyrõ ipype ha umi mba'e rojerure mbo'erakuérape tohechakuaami ha toikuaaukami jahechápa, oñondive ha ñopytyvõme, ñamyakãrapu'ãve ha ñamombareteve jahávo pe tekombóepy mitãnguéra rehehápe ñamotenondéva.

Roha'ārõta upéicha.

Dr. Phil Luis Alberto Riart Montaner

Ministro de Educación y Cultura



Fines de la Educación Paraguaya

La educación paraguaya busca la formación de mujeres y hombres que en la construcción de su propia personalidad logren suficiente madurez humana que les permita relacionarse comprensiva y solidariamente consigo mismo, con los demás, con la naturaleza y con Dios, en un diálogo transformador con el presente y el futuro de la sociedad a la que pertenecen, con los principios y valores en que ésta se fundamenta.

Al garantizar la igualdad de oportunidades para todos, busca que hombres y mujeres, en diferentes niveles, conforme con sus propias potencialidades se califiquen profesionalmente para participar con su trabajo en el mejoramiento del nivel y calidad de vida de todos los habitantes del país.

Al mismo tiempo, busca afirmar la identidad de la nación paraguaya y de sus culturas, en la comprensión, la convivencia y la solidaridad entre las naciones, en el actual proceso de integración regional, continental y mundial.

Objetivos Generales de la Educación Paraguaya

La educación tiene como objetivos:

- Despertar y desarrollar las aptitudes de los/as educandos/as para que lleguen a su plenitud.
- Formar la conciencia ética de los/as educandos/as de modo que asuman sus derechos y responsabilidades cívicas, con dignidad y honestidad.
- Desarrollar valores que propicien la conservación, defensa y recuperación del medio ambiente y la cultura.
- Estimular la comprensión de la función de la familia como núcleo fundamental de la sociedad, considerando especialmente sus valores, derechos y responsabilidades.
- Desarrollar en los/as educandos/as su capacidad de aprender y su actitud de investigación y actualización permanente.
- Formar el espíritu crítico de los/as ciudadanos/as, como miembros de una sociedad pluriétnica y pluricultural.
- Generar y promover una democracia participativa, constituida de solidaridad, respeto mutuo, diálogo, colaboración y bienestar.

- Desarrollar en los/as educandos/as la capacidad de captar e internalizar valores humanos fundamentales y actuar en consecuencia con ellos.
- Crear espacios adecuados y núcleos de dinamización social, que se proyecten como experiencia de autogestión en las propias comunidades.
- Dar formación técnica a los/as educandos/as en respuestas a las necesidades de trabajo y a las cambiantes circunstancias de la región y del mundo.
- Promover una actitud positiva de los/as educandos/as respecto al plurilingüismo paraguayo y propender a la afirmación y al desarrollo de las dos lenguas oficiales.
- Proporcionar oportunidades para que los/as educandos/as aprendan a conocer, apreciar y respetar su propio cuerpo, y a mantenerlo sano y armónicamente desarrollado.
- Orientar a los/as educandos/as en el aprovechamiento del tiempo libre y en su capacidad de juego y recreación.
- Estimular en los/as educandos/as el desarrollo de la creatividad y el pensamiento crítico y reflexivo.

Perfil del egresado y la egresada de la Educación Escolar Básica

La Educación Escolar Básica tiende a formar hombres y mujeres que:

- Practiquen y promuevan acciones tendientes a la recuperación, el fortalecimiento y la valoración de las manifestaciones culturales, regionales, nacionales y universales.
- Respeten y defiendan los valores y principios democráticos básicos en su vivencia familiar, comunal y nacional .
- Reconozcan sus capacidades, acepten sus limitaciones y desarrollen sus potencialidades, en lo personal y en lo social.
- Practiquen y difundan los valores y principios establecidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Actúen con creatividad, iniciativa y perseverancia en las diferentes situaciones que se les presentan en su vida familiar, escolar y comunal.
- Practiquen y promuevan acciones que contribuyan a la preservación, recuperación, enriquecimiento y uso racional de los recursos del medio ambiente natural y social.
- Apliquen y promuevan hábitos y medios sanitarios que contribuyan a mejorar la salud física, mental y social de su persona, su familia y su comunidad.
- Manifiesten capacidad reflexiva y crítica ante informaciones y mensajes verbales de su entorno y especialmente los provenientes de los medios de comunicación social.

- Utilicen eficientemente el Español y el Guaraní en forma oral y escrita, como instrumento de comunicación, de integración sociocultural regional y nacional, así como el Castellano como instrumento de acceso a las manifestaciones científicas y universales.
- Apliquen conceptos y principios matemáticos y no matemáticos, en la identificación, en el planteo y en la resolución de problemas y situaciones que se presentan en la vida cotidiana y en las disciplinas del saber humano.
- Acepten su propia sexualidad y asuman relaciones de equidad y complementariedad de género en su desenvolvimiento personal y social.
- Colaboren con su trabajo intelectual, manual y artístico en el mejoramiento de la calidad de vida, personal y social.
- Disfruten de las posibilidades que le ofrecen las artes y los deportes para expresar con libertad y creatividad sus ideas, pensamientos y sentimientos.
- Demuestren habilidades y destrezas en la práctica de la gimnasia, deportes, danzas, juegos y recreación.
- Reconozcan la importancia de la dinámica poblacional en el proceso de desarrollo de su país.
- Participen en actividades que ayuden al desarrollo armónico de su cuerpo, a la coordinación motora, a la formación de hábitos y habilidades deportivo-recreativas.

Perfil del alumno y la alumna del segundo ciclo de la Educación Escolar Básica

La Educación Escolar Básica en el segundo ciclo tiende a formar hombres y mujeres que:

- Formulen y resuelvan problemas que involucren la aplicación de conceptos, y procedimientos matemáticos, en contextos varios.
- Consoliden su autoestima, su identidad personal, familiar y nacional.
- Utilicen recursos de su entorno en la producción de alimentos, materiales y artefactos que responden a sus necesidades básicas.
- Generen alternativas válidas de solución ante problemas ambientales del entorno familiar y comunal utilizando los aportes de los conocimientos científicos y tecnológicos.
- Manifiesten hábitos de salud y cuidado corporal en beneficio propio y de los demás.
- Apliquen sus capacidades comunicativas en la lengua materna y utilicen sus capacidades comunicativas básicas en la segunda lengua como medios para la adquisición de conocimientos y la interacción social.
- Apliquen creativamente sus capacidades artísticas que contribuyan a su desarrollo personal y social.

Principios Curriculares

El currículum de la Educación Escolar Básica propugna la participación de los diferentes estamentos de la comunidad en el proceso educativo y promueve un aprendizaje centrado en el alumno y en la alumna conforme a sus características, desarrollo y al contexto en que se desenvuelven. En sus diversas etapas buscará permanentemente el aprendizaje significativo, la educación en valores, la incorporación de las actividades lúdicas, el desarrollo de la creatividad y la integración de la evaluación como proceso constante y formativo.

Un ***aprendizaje significativo*** se produce cuando el alumno y la alumna incorporan el nuevo contenido a su esquema de conocimientos a partir de lo que ya saben y de sus necesidades e intereses. Este tipo de aprendizaje proporciona a los educandos capacidad para aprender de manera más agradable, sólida y duradera. Así, el aprendizaje está muy vinculado a su funcionalidad; es decir a su utilización cuando las circunstancias lo requieran dentro y fuera del aula.

Los ***valores*** se vivencian, se captan e internalizan a lo largo de todo el proceso educativo. Se traducen en las actitudes de profesores y alumnos, en el clima afectivo que se comparte, en los objetivos propuestos, en la metodología y la evaluación que se utilizan, en lo que se dice y en «lo que no se dice», y en lo que se vive dentro y fuera del aula.

El ***juego*** es un recurso metodológico de mucho valor en el proceso enseñanza aprendizaje. Es necesario romper la aparente oposición entre el juego y el aprendizaje y aprovechar las actividades lúdicas como condición indispensable para que el educando se motive, se gratifique, construya su propio aprendizaje y reciba estímulos para seguir aprendiendo.

La **creatividad** es la expresión de lo que la persona tiene dentro de sí y que espera ser desarrollado mediante las diferentes actividades que realiza en la familia, en la escuela y en la comunidad. Es la forma de plantear, analizar y resolver situaciones de la vida diaria, aplicando sus aprendizajes en un proceso cuyo producto es la creación de algo nuevo.

La creatividad impregna y orienta todo el trabajo escolar; se la considera como una metodología que libera a la escuela de los mitos y ataduras y la impulsa a estimular el desarrollo permanente de habilidades y destrezas que encuentran en el «hacer» del alumno y la alumna una forma de expresión, una posibilidad de enriquecer su sensibilidad, de desarrollar su capacidad de análisis y su pensamiento reflexivo e innovador.

La **evaluación** como parte inherente al quehacer educativo, es sistemática, formativa, integral y funcional.

Se la concibe como un proceso participativo en el que intervienen alumnos, docentes y las demás personas involucradas en la enseñanza y el aprendizaje.

La Educación Escolar Básica incorpora una evaluación centrada en la evolución individual del alumno y la alumna, sin descuidar los perfiles y las normas establecidos que considera la función social de la escuela.

La **evaluación** debe ser una experiencia constructiva de aprendizaje que debe contribuir a mejorar el proceso, como a dar confianza y seguridad al educando y al educador.

Competencias del segundo ciclo y Alcance de las competencias en los grados

Competencia de Ciencias Naturales para el segundo ciclo

- Propone alternativas de solución ante los problemas ambientales del entorno comunitario aplicando conocimientos científicos y tecnológicos.

Alcance de la competencia en los grados

4° Grado	5° Grado	6° Grado
En este grado los niños serán capaces de comprender los problemas de su entorno comunitario con la aplicación de los procesos científicos y tecnológicos.	Los niños de este grado serán capaces de experimentar, resolver situaciones problemáticas y proponer alternativas de solución a los problemas de su entorno inmediato con la utilización de los procesos científicos y tecnológicos.	Los niños de este grado serán capaces de poner en práctica acciones de cooperación y toma de decisiones, tendientes a la conservación y preservación de los recursos de su entorno comunitario aplicando los procesos científicos y tecnológicos.

Competencias de Ciencias Sociales para el segundo ciclo

- Se sitúa en el tiempo y en el espacio al que pertenece interpretando los procesos históricos y factores geográficos relevantes de la realidad nacional y regional sudamericana.
- Contribuya a la construcción de una cultura solidaria, democrática, participativa y pluralista en todos los ámbitos de su vida social.

Alcance de las competencias en los grados

4° Grado	5° Grado	6° Grado
En relación con la competencia del área para el ciclo, se espera que los niños y niñas del cuarto grado se sitúen en el tiempo identificando las convenciones temporales	En relación con la competencia del área para el ciclo, se espera que los niños y niñas del quinto grado se sitúen en el tiempo investigando los principales procesos históricos que caracterizan al Paraguay	En relación con la competencia del área para el ciclo, se espera que los niños y niñas del sexto grado se sitúen en el tiempo investigando y comprendiendo los hechos

referidas a la periodización de la historia paraguaya e investigando las características culturales de los aborígenes que habitaron la cuenca del Río de la Plata y de los guaraníes, en particular, como primitivos habitantes del Paraguay. Asimismo, se espera que los niños y niñas se sitúen en el espacio, adquiriendo nociones acerca de las coordenadas geográficas e identificando las formas de representar a la Tierra, como así también las características físicas más resaltantes del Paraguay y de los demás países que conforman la cuenca del Río Plata.

En relación con la competencia del área para el ciclo, se espera que los niños y niñas del cuarto grado contribuyan a la construcción de una cultura social estableciendo relaciones basadas en el reconocimiento de la libertad y dignidad individual y de las demás personas, haciendo uso de las formas y mecanismos de participación democrática en su medio escolar y utilizando el diálogo como forma de resolver conflictos.

colonial de los siglos XVI, XVII y XVIII. Asimismo, se espera que los niños y niñas se sitúen en el espacio, orientando geográficamente al Paraguay en relación con los demás países de la cuenca del Río de la Plata, aplicando la simbología en la lectura de las representaciones terrestres e identificando las características socio económicas más resaltantes del Paraguay y de los países que conforman la cuenca del Río de la Plata.

En relación con la competencia del área para el ciclo, se espera que los niños y niñas del quinto grado contribuyan a la construcción de una cultura social analizando conductas que favorecen la afirmación de la autoestima e identidad personal y social, practicando la negociación como forma no violenta de resolución de conflictos y colaborando en el mejoramiento del entorno social.

relevantes del proceso histórico del Paraguay independiente en los siglos XIX y XX y reconociendo la importancia del papel cumplido por el pueblo paraguayo en el proceso de construcción de la identidad histórica geográfica. Asimismo, se espera que los niños y niñas se sitúen en el espacio, aplicando la escala en la lectura de las representaciones terrestres, identificando la estructura política del Paraguay y de los países de la cuenca del Río de la Plata y analizando la trascendencia de las tecnologías de la información y la comunicación.

En relación con la competencia del área para el ciclo, se espera que los niños y niñas del sexto grado contribuyan a la construcción de una cultura social identificando los rasgos de las prácticas democráticas, practicando las normas y reglas que regulan las interacciones en los ámbitos en los cuales se desenvuelven y reconociendo la diversidad física, lingüística y cultural como rasgo de la naturaleza humana.

Competencias de Educación Artística para el segundo ciclo

- Expresa ideas y sentimientos a través del desarrollo creativo de los lenguajes básicos musicales, plásticos y corporales dentro de un marco ético.
- Valora las manifestaciones artísticas nacionales americanas y universales como testimonios de una época y una identidad cultural.

Alcance de las competencias en los grados		
4° Grado	5° Grado	6° Grado
El inicio del 2do ciclo pretende que el alumnado del 4to grado desarrolle capacidades que hacen a la comprensión y a la utilización de los lenguajes expresivos básicos del arte, así como al descubrimiento del potencial artístico que posee. Así en música, se espera que el niño y la niña puedan reconocer auditivamente partes de una obra musical, así como los lenguajes musicales referidos a la melodía, al ritmo y a la armonía sin dejar de lado las cualidades del sonido. También puedan utilizar técnicas básicas del canto y del instrumento elegido para la interpretación vocal e instrumental a través de un repertorio sencillo acorde al grado. En la expresión plástica se espera que el alumnado sea capaz de aplicar diversas técnicas (mosaico, cuadriculado) que involucren habilidades, destrezas y creatividad y a través de los mismos descubran sus potencialidades artísticas o su gusto por las artes plásticas, apostando al trabajo individual, grupal, colaborativo y responsable.	En el quinto grado de la EEB se espera que el alumno o la alumna sea capaz de reconocer elementos de la expresión musical así como sus componentes fundamentales referidos al ritmo, melodía y armonía. Así también, a la interpretación de obras musicales de diversos caracteres. En el aspecto plástico se refiere a que los niños y/o niñas apliquen sus conocimientos sobre los elementos básicos de la composición plástica, las formas básicas, las herramientas y materiales propicios para las técnicas a utilizarse en el grado. Así mismo, utilicen la teoría de los colores y el tratamiento de las formas abstractas y figurativas. En el campo de la expresión corporal y la danza paraguaya se plantean capacidades en donde el alumnado adquiera conocimientos sobre la danza tradicional y popular. También al reconocimiento del espacio total y parcial en relación al cuerpo. En este grado se propicia el desarrollo de capacidades que hacen a la investigación y a la valoración de hechos artísticos de las culturas aborígenes más significativas de América de la época Precolonial.	En el 6to grado, final del 2do ciclo se pretende el conocimiento y la utilización de nuevos lenguajes artísticos que sumados a los conocidos buscan enriquecer las posibilidades de comunicación y expresión creativa. Lo que se espera es que el alumno o la alumna se apropien de conceptos, procedimientos y técnicas relacionados con las producciones artísticas desde su propia experiencia. De esta manera, en música con el desarrollo de las capacidades propuestas, pretende que el alumnado comprenda la organización del lenguaje artístico musical como un elemento significativo y expresivo del arte. Así mismo conozcan temas referidos al circuito de comunicación y el rol de la música en diversos contextos. Además sean capaces de interpretar obras nacionales y universales atendiendo a las características propias de cada una de ellas (aspecto melódico, rítmico y armónico, contexto histórico, etc.). En la plástica se pretende que el alumnado del 6° gado se apropie de conocimientos referidos a la composición plástica (equilibrio de formas, colores, esquemas compositivos, etc.), la "escala" y su utilidad, técnicas mixtas y el concepto de tridimensionalidad desde el punto de vista de la técnica de la "perspectiva frontal" y la "maqueta" como

La expresión corporal y la danza paraguaya propone capacidades referidas a la utilización de los recursos corporales como respuesta a estímulos externos (música, danza y expresión teatral). También que el alumno/a adquiera conocimientos sobre las danzas tradicionales de nuestro país. Así también, se pretende que el alumnado desarrolle capacidades que involucren a la percepción activa al reconocimiento y la valoración de diversas propuestas

En este grado, con esta competencia, lo que se espera es que el alumno o la alumna reconozcan las características de las manifestaciones artísticas musicales, plásticas, teatrales y de danza del contexto histórico en estudio.

representación de las estructuras sobre un plano.

En cuanto a la danza paraguaya y la expresión corporal propone capacidades en donde el niño/a pueda utilizar el movimiento y el cuerpo para transmitir, ideas, sentimientos y emociones, reconociendo así la importancia del espacio interno y externo en relación a su cuerpo. Así también conocer "las danzas de proyección folklórica paraguaya y la tradicional "La golondrina".

En este grado con esta competencia, lo que se espera es que el alumno o la alumna desarrolle capacidades que involucren al reconocimiento de características más significativas del arte universal, en el marco histórico de la prehistoria, la Edad antigua y la Edad Media para entender y valorar lo que significa el patrimonio artístico como elemento significativo de la cultura de un pueblo.

Competencia de Educación Física para el segundo ciclo

- Coordina ejercicios corporales que favorecen el desarrollo de sus cualidades físicas, capacidades motoras y habilidades deportivas

Alcance de la competencia en los grados

4° Grado	5° Grado	6° Grado
En relación a la competencia de este grado se espera que los niños y niñas mejoraren <u>el equilibrio y la coordinación</u> a través de la práctica de ejercicios naturales (caminar, correr y saltar) y combinados	En la competencia de este grado se espera que los niños y niñas practiquen <u>ejercicios de fuerza (dinámica y estática), ritmo y reacción</u> , afianzando el desarrollo de las cualidades psicomotrices.	En relación a la competencia de este grado se espera que los niños y niñas practiquen ejercicios que mejoren su agilidad y velocidad.

Se espera también que se inicien en la práctica de los fundamentos técnicos reglamentarios básicos de los juegos deportivos individuales (tipos de salidas en la carrera, salto largo, lanzamiento de bala), colectivos (hándbol) y recreativos.

Realicen actividades recreativas, deportivas individuales (carrera de 50 mts., salto alto, lanzamiento de disco) y colectivas (voleibol) aplicando las técnicas y reglamentos básicos.

Apliquen los fundamentos técnicos y reglamentarios básicos en la práctica de actividades deportivas individuales (carreras de relevos, salto triple lanzamiento de jabalina), colectiva (fútbol) y recreativas.

Competencia de Educación para la Salud para el segundo ciclo

- Práctica hábitos de salud personal y comunitaria que contribuyan a una vida saludable.

Alcance de la competencia en los grados

4° Grado	5° Grado	6° Grado
En este grado los niños serán capaces de poner en práctica hábitos de higiene y de cuidado personal y comunitario que favorezcan un crecimiento y desarrollo adecuado.	En relación con la competencia del ciclo, en este grado los niños serán capaces de poner en práctica acciones comunitarias de promoción de la salud y de prevención de enfermedades para una vida saludable en su contexto inmediato.	En este grado los niños serán capaces de proponer soluciones personal y comunitaria, a través de acciones concretas para la mejora de la salud.

Competencias de Lengua Materna para el segundo ciclo

- **L1:** Comprendan y produzcan textos orales y escritos que se caractericen por utilizar lenguaje con vocabulario variado, estructuras discursivas simples y por tratar diversos temas adecuados a su madurez cognitiva, a sus intereses y necesidades.
- **L1:** Oikũmby mba'e ohendúva oje'e ichupe térã ojehaiva'ekue, ha ha'evoi oñe'ẽ ha ohai moñe'ẽrã ipukumíva oguerékóva ñe'ẽ ha'e py'ỹinte oipurúva oikuaa ha omombe'u haġua opa mba'e oikotevẽva oikokuévo hekoha rupi.

Alcance de las competencias en los grados

4° Grado	5° Grado	6° Grado
L1: En este grado, se espera que los niños y las niñas comprendan textos orales y escritos significativos de distintas tipologías, con vocabulario sencillo y variado. Así también, que se expresen	L1: En este grado, se espera que los niños y las niñas comprendan textos orales y escritos significativos de distintas tipologías, que presenten una estructura discursiva sencilla; en ese proceso, que identifiquen la	L1: En este grado, se espera que los niños y las niñas comprendan una importante variedad de textos orales y escritos, con vocabulario que va desde lo coloquial hasta lo culto, dependiendo del tipo de texto y la intencionalidad

en forma oral y escrita con coherencia mediante un vocabulario sencillo y variado adecuado a las circunstancias comunicativas, sobre temas acordes a su madurez cognitiva, utilizando la lengua castellana como instrumento de interacción.

L1: Ko mbo'esyrýpe oñeha'ārō temimbo'ekuéra omoñe'ẽ syryry ñepyrũ ha oikũmbykuaa avei umi ñe'ẽ ojehaíva ha ojehai'ỹva, oguerékóva ñe'ẽ ha'e py'ỹinte oipurúva ha ndahasýiva iñeikũmby, ikatútava ojuhu ijere rupi.

Upéicha avei, he'ikuaava'erā guaraníme oñe'ẽnguéro ha ohaikuéro hemimo'ã, hemiandu ha oikóva upe rupi, ñe'ẽnguéra ndahasýiva iñeikũmby rupive, oporomomandu haḡua oikoha rupi.

intencionalidad comunicativa en un contexto determinado. Por otro lado, se expresen con claridad en forma oral y escrita con una secuenciación coherente, utilizando la lengua castellana como instrumento de comunicación y relacionamiento social.

L1: Ko mbo'esyrýpe oñeha'ārō temimbo'ekuéra omoñe'ẽ syryryve ha oikũmbykuaa avei umi ñe'ẽ ojehaíva ha ojehai'ỹva, oguerékóva ñe'ẽ ha'e py'ỹinte oipurúva ha ndahasýiva iñeikũmby, ikatútava ojuhu ijere rupi.

Upéicha avei, he'ikuaava'erā guaraníme oñe'ẽnguéro ha ohaikuéro hemimo'ã, hemiandu ha oikóva upe rupi, ñe'ẽnguéra ndahasýiva iñeikũmby rupive, oporomomandu haḡua oikoha rupi.

comunicativa. Así también, que se expresen en forma oral y escrita, con coherencia y nivel del lenguaje adecuado a las circunstancias comunicativas, y sobre temas acordes a su madurez cognitiva, utilizando el castellano como medio de interacción social. Así, al terminar este grado, deben lograr el desarrollo íntegro de la competencia del ciclo.

L1: Ko mbo'esyrýpe oñeha'ārō temimbo'ekuéra omoñe'ẽ syryry porāma ha oikũmbykuaa avei umi ñe'ẽ ojehaíva ha ojehai'ỹva ipukumiéva, oguerékóva ñe'ẽ ha'e py'ỹinte opurúva ha umi oikuaapyahúva ohóvo hasymievémava, ikatútava ojuhu ijere rupi ha opa henda rupi.

Upéicha avei, he'ikuaava'erā iñe'ẽme oñe'ẽnguéro ha ohaikuéro hemimo'ã, hemiandu ha oikóva upe rupi, ñe'ẽnguéra hasymievémava iñeikũmby rupive, oporomomandu haḡua opa henda rupi.

Competencias Segunda Lengua para el segundo ciclo

- **L2:** Comprendan y produzcan textos orales y escritos que respondan a situaciones comunicativas relacionadas con contextos cotidianos y formales usuales de comunicación.
- **L2:** Oikũmby ohendúva térā omoñe'ẽva guaraníme ha avei oñe'ẽ ha ohai guaraníme oikuaauka ha omombe'u haḡua hemikotevẽ, hemiandu, hemimo'ã ha opa mba'e oikóva.

Alcance de las competencias en los grados

4° Grado	5° Grado	6° Grado
L2: Se espera que los niños y las niñas puedan participar en un número	L2: Se espera que los niños y las niñas puedan participar en situaciones comunicativas	L2: Se espera que los niños y las niñas puedan participar en situaciones comunicativas

limitado de situaciones comunicativas en forma oral y escrita. Que puedan formular y responder preguntas sobre temas cotidianos con cierta soltura en conversaciones espontáneas, aunque con limitaciones. Además, que sean capaces de plantear argumentaciones sencillas y explicar conceptos básicos. Podrían seguir apareciendo algunas imperfecciones propias del proceso de aprendizaje de la L2, que es normal y forma parte del desarrollo de las capacidades.

L2: Ko mbo'esyrýpe oñeha'ārō temimbo'ekuéra omoñe'ẽ ha oikũmbykuaa umi ñe'ẽjehaipyre ha ñe'ẽjehaipyre'ỹva ndaipukuetéiva ha nambykyetéiva avei, oguerékóva umi ñe'ẽ py'ỹinte ojepurúva ha ndahasýva iñeikũmby.
Péicha ikatúta omombe'u, oñe'ẽ ha ohaikuévo, hemikotevẽ ha opa mba'e oikóva hekoha rupi.
Ko'ápe ikatu gueteri temimbo'ekuéra ojavymimi ha upe ojavyhaguépe oñehekombo'eveva'erã ichupekuéra.

habituales en forma oral y escrita, que puedan formular y responder preguntas, dar explicaciones breves y plantear sus puntos de vista. Además, que puedan leer textos que aborden temas variados relacionados con sus intereses y necesidades. En la producción de textos, debe notarse la aplicación de las normas básicas de corrección lingüística, aunque es normal que sigan apareciendo algunos errores considerados como parte del proceso de desarrollo de sus capacidades.

L2: Ko mbo'esyrýpe oñeha'ārō temimbo'ekuéra omoñe'ẽ syryry ñepyrũ ha oikũmbykuaa avei umi ñe'ẽjehaipyre ha ñe'ẽjehaipyre'ỹva nambykyetéiva, oguerékóva umi ñe'ẽ hasymievéva iñeikũmby.

Péicha ikatúta omombe'u oñe'ẽ ha ohaikuévo hemikotevẽ, hemiandu ha opa mba'e oikóva ijere rupi ha ambue henda rupi.

Ko'ápe ikatu gueteri temimbo'ekuéra ojavymimi ha upe ojavyhaguépe oñehekombo'eveva'erã ichupekuéra.

diversas en forma oral y escrita, que puedan formular y responder preguntas, dar explicaciones breves, plantear sus puntos de vista, narrar y describir situaciones, entre otros. Además, que lean y redacten textos cotidianos y formales usuales que aborden temas variados relacionados con sus intereses y necesidades. En la producción de textos, debe notarse la aplicación de las normas básicas de corrección lingüística, pero es posible que aparezcan todavía algunos errores lingüísticos como parte del proceso de desarrollo de sus capacidades. Así, al terminar este grado, se logrará el desarrollo íntegro de la competencia del ciclo.

L2: Ko'ápe oñeha'ārō temimbo'ekuéra omoñe'ẽ syryry porãmiéma ha oikũmbykuaa avei umi ñe'ẽjehaipyre'ỹ nambykyetéiva ojehai ha oñehendúva, oguerékóva umi ñe'ẽ hasyvémava iñeikũmby.

Péicha ikatúta omombe'u hemikotevẽ, hemiandu, hemimo'ã ha opa mba'e oikóva ijere rupi ha opa henda rupi.

Ko'ápe ikatu gueteri temimbo'ekuéra ojavymimi ha upe ojavyhaguépe oñehekombo'eveva'erã ichupekuéra.

Competencia de Matemática para el segundo ciclo

- Crea y resuelve situaciones problemáticas que involucren la utilización de: operaciones fundamentales de números naturales hasta una centena de millón, números racionales positivos en notación fraccionaria y decimal hasta los millonésimos, unidades de medidas, áreas y volúmenes de cuerpos geométricos y, tablas y gráficos estadísticos.

Alcance de la competencia en los grados

4° Grado	5° Grado	6° Grado
En relación con la competencia del área, se espera que los niños y niñas del cuarto grado creen y resuelvan situaciones problemáticas que involucren la utilización de: a) operaciones fundamentales con números naturales hasta una unidad de millón y con números racionales positivos hasta los centésimos; b) submúltiplos de las unidades de medidas; c) áreas de figuras geométricas planas. Se espera, también, que los niños y las niñas interpreten y representen datos a través de gráficos de barras verticales.	En relación con la competencia del área, se espera que los niños y niñas del quinto grado creen y resuelvan situaciones problemáticas que involucren la utilización de: a) operaciones fundamentales con números naturales hasta una decena de millón y con números racionales positivos hasta los diez milésimos; b) conceptos de Máximo Común Divisor y Mínimo Común Múltiplo; c) múltiplos de las unidades de medidas; y d) áreas de figuras geométricas planas. Se espera, también, que los niños y las niñas interpreten y representen datos a través de gráficos de líneas.	En relación con la competencia del área, se espera que los niños y niñas del sexto grado creen y resuelvan situaciones problemáticas que involucren la utilización de: a) operaciones fundamentales con números naturales hasta una centena de millón y con números racionales positivos hasta los millonésimos; b) unidades de medidas; c) razones y proporciones; y d) áreas y volúmenes de cuerpos geométricos. Se espera, también, que los niños y las niñas interpreten y representen datos a través de tablas estadísticas y gráficos circulares.

Competencia de Trabajo y Tecnología para el segundo ciclo

- Aplicar técnicas y procesos tecnológicos básicos en la generación y uso racional de productos funcionales para el hogar.

Alcance de la competencia en los grados

4° Grado	5° Grado	6° Grado
En relación con la competencia para el ciclo, en este grado se espera que los niños y las niñas transformen materias primas en objetos útiles para el hogar y apliquen técnicas y procesos tecnológicos básicos en actividades agrícolas de producción sustentable.	En relación con la competencia para el ciclo, en este grado se espera que los niños y niñas creen productos manuales y artesanales de fácil elaboración que contribuyan al bienestar del hogar. Así mismo, se espera que los mismos apliquen técnicas básicas en la producción agropecuaria y forestal, de manera sostenible	En relación con la competencia para el ciclo, se espera que en este grado los niños y las niñas apliquen a) técnicas básicas en el uso, montaje y desarmado de artefactos y elementos sencillos del hogar, y b) técnicas básicas en la industrialización de productos agropecuarios.

Características que orientan el currículum en la Educación Escolar Básica

La primera característica deriva del tipo de hombre y mujer que se pretende formar...

....se explicita convenientemente en los Fines de la Educación Paraguaya: «La educación paraguaya busca la formación de mujeres y varones que en la construcción de su propia personalidad logren suficiente madurez humana que les permita relacionarse comprensiva y solidariamente consigo mismos, con los demás, con la naturaleza y con Dios, en un diálogo transformador con el presente y el futuro de la sociedad a la que pertenecen y con los principios y valores en que ésta se fundamenta.

Al garantizar la igualdad de oportunidades para todos, busca que hombres y mujeres, en diferentes niveles, conforme con sus propias potencialidades se califiquen profesionalmente para participar con su trabajo en el mejoramiento del nivel y calidad de vida de todos los habitantes del país...»

Desde esta perspectiva, la educación se concibe como un proceso formativo permanente que es inherente a la persona humana y como un proceso social mediante el cual el/la educando/a vivencia experiencias de aprendizaje que contribuyen a la formación de capacidades y valores que facilitarán su integración social y lo/la harán partícipe del mejoramiento de la calidad de vida.

La segunda característica se relaciona con el concepto de cultura

La Reforma Educativa plantea como un objetivo de relevancia «La formación de la conciencia personal y del espíritu crítico del ciudadano para que asuma su pertenencia a una sociedad pluriétnica y pluricultural...» El

Paraguay posee una pluralidad de culturas representadas por las diferentes etnias que lo habitan y los grupos de inmigración antigua y reciente que lo pueblan. Las ciencias pedagógicas y la didáctica mostrarán los medios y los modos más eficaces para satisfacer las exigencias de este pluralismo cultural, atendiendo especialmente la situación que plantea el bilingüismo, de modo que la expresión en las dos lenguas oficiales sea un vehículo efectivo para la transformación, la promoción y la dinamización de la cultura. ¿Cómo concebimos la cultura?, como todo lo que es producto de la persona humana: emoción, costumbre, habilidades, destrezas, actitudes, valores, productos concretos y abstractos, «en suma, todos los productos, símbolos y procesos que los seres humanos han creado para interpretar y conocer la realidad».

Esta concepción de la cultura dimensiona sus dos expresiones : la sistematizada y la cotidiana. Se estimula el rescate de la cultura propia para incorporarla al proceso educativo e integrarla a los conocimientos que la persona humana ha venido acumulando y sistematizando.

Se pretende de esta manera no desvalorizar lo que es propio, sino asumirlo para que con espíritu crítico sea valorizado a la luz de las expresiones de la cultura sistematizada.

La tercera característica se refiere al estilo de aprendizaje y de enseñanza que necesariamente se debe promover para contribuir al desarrollo integral de la mujer y el hombre.

Las expectativas de la educación paraguaya como orientadoras del proceso educativo se centran hacia:

- Una educación que sitúe a la persona humana, en su calidad de sujeto individual y social, como fundamento y fin de la acción educativa.
- Una educación que posibilite al hombre y a la mujer igualdad de oportunidades para constituirse, en estrecha relación solidaria con

su entorno, en sujetos activos de su propia formación y de los procesos de desarrollo nacional.

- Una educación que despierte y desarrolle actitudes de la persona humana, respetando sus posibilidades, limitaciones y aspiraciones .
- Una educación que tienda a la formación de la conciencia personal, de la conducta democrática, del espíritu crítico, de la responsabilidad y del sentido de pertenencia a una sociedad pluriétnica y pluricultural.
- Una educación que propicie el diálogo y la colaboración solidaria en las relaciones interpersonales y sociales y la integración local, regional, continental y mundial.
- Una educación que recupere y acreciente los valores morales, personales y familiares y el sentido trascendente de la existencia humana.
- Una educación que valore el rol de la familia como núcleo fundamental de la sociedad y considere prioritariamente sus funciones básicas, sus deberes y sus derechos.
- Una educación que responda a las exigencias de las nuevas circunstancias socio-económicas y al avance vertiginoso del saber científico y técnico de nuestra civilización contemporánea.
- Una educación que incorpore el trabajo socialmente útil, que forme al joven y la joven para contribuir, mantener y acrecentar el bienestar social y cultural de nuestro pueblo.

La Educación Escolar Básica, en coherencia con los Fines y Expectativas de la Educación Paraguaya se sustenta en principios Curriculares que propugnan la participación de los diferentes estamentos de la comunidad en el quehacer educativo, y promueve un aprendizaje centrado en el/la alumno/a

que atienda sus características, desarrollo y contexto en que se desenvuelve. « En sus diversas etapas buscará permanentemente el aprendizaje significativo, la educación en valores, la incorporación de actividades lúdicas, el desarrollo de la creatividad de los/as educandos/as y la integración de la evaluación como proceso constante y formativo».

Esto supone una educación en la cual aprender es sinónimo de explorar, experimentar, descubrir, reconstruir; no más repeticiones memorísticas de fórmulas, datos, fechas y textos incomprensibles. Un aprendizaje en que educador/a y educando/a en un ambiente cálido, dinámico y participativo, trabajen mancomunados para la adquisición de aprendizajes permanentes y de calidad.

La cuarta característica analiza la manera de determinar el logro obtenido en los aprendizajes.

La evaluación en el Diseño Curricular está considerada como un proceso para obtener juicios relacionados a nivel de logros de los objetivos que plantea el currículo. Así, la evaluación se presenta con una doble dimensión: como evaluación de proceso y como evaluación de producto. De proceso porque considera a todos los elementos y sujetos que intervienen en el desarrollo curricular y de producto porque considera los logros obtenidos o no, por el/la educando/a. A partir de esto, no podemos mirar al/la educando/a como el único responsable de los logros y fracasos.

Competencias y Capacidades del segundo ciclo de la Educación Escolar Básica

La **competencia** es un concepto que ha venido a integrar el vocabulario pedagógico en los últimos años. Es un concepto que difiere según el ámbito desde el cual se lo está abordando; incluso en el campo educativo, los diferentes países que en sus currículos plantean el desarrollo de competencias lo abordan desde diversas concepciones.

En Paraguay se ha hecho un minucioso análisis de los diversos conceptos de competencia y por la necesidad de acordar uno que oriente la elaboración curricular, así como su implementación y evaluación, se propone el siguiente concepto:

COMPETENCIA: Integración de capacidades (aptitudes, conocimientos, destrezas, habilidades y actitudes) para la producción de un acto resolutivo eficiente, lógico y éticamente aceptable en el marco del desempeño de un determinado rol.

Este concepto de competencia involucra el desarrollo de capacidades. Por tanto, es necesario precisar el alcance semántico del término «capacidad». El concepto con el cual se aborda este término es:

CAPACIDAD: Cada uno de los componentes aptitudinales, actitudinales, cognitivos, de destrezas, de habilidades que articulados armónicamente constituyen la Competencia.

La capacidad, por tanto, es el nombre genérico con el cual se aborda el desarrollo ya sea de las aptitudes, como de las actitudes, de las habilidades o de las destrezas.

En el marco de estos conceptos, las competencias enunciadas en los programas de estudio necesariamente deben ser desarrolladas por los niños y niñas del 2° ciclo de la EEB, y el logro evidenciado de los mismos será condición para la promoción de un grado a otro o de un ciclo a otro. En efecto, no es propio hablar de «competencias básicas» o «competencias no básicas» porque todas son fundamentales.

En ese mismo sentido, en estos programas de estudio se propone listados de «capacidades básicas» y de «capacidades no básicas». Si bien todas las capacidades ayudarán a un desarrollo pleno de las competencias, las «básicas» serán aquellas que una vez logradas asegurarán un desarrollo aceptable de las competencias, mientras que las «no básicas» serán aquellas que optimizan su desarrollo.

Para la planificación pedagógica, los docentes deberán analizar las capacidades propuestas en los programas de estudio de modo a:

- a. Definir los temas implícitos en la enunciación de cada capacidad,
- b. Determinar los procesos pedagógicos más pertinentes a las realidades institucionales de las escuelas para el desarrollo de cada capacidad,
- c. Desarrollar los procesos propios de cada capacidad (qué implica «analizar», qué implica «investigar», qué implica «reflexionar»?)
- d. Definir los indicadores de logros en relación con cada capacidad y, consecuentemente, decidir los procedimientos e instrumentos de evaluación que aplicará.

En el programa de estudio, en el apartado donde se detallan las capacidades se proponen dos columnas: una con las unidades temáticas y otra con las capacidades.

Se hace también una referencia a los alcances de las competencias para cada grado en relación con cada área académica en particular. Las unidades temáticas son ejes que organizan grupos específicos de capacidades relacionadas con el desarrollo de las competencias. La columna de las capacidades contiene las formulaciones de conductas esperadas en los alumnos y en las alumnas.

Orientaciones para el tratamiento de la educación bilingüe castellano - guaraní

En el segundo ciclo, se continúa con el proceso de Educación Bilingüe iniciado en la Educación Inicial y en el primer ciclo de la EEB. Por lo tanto, las mismas consideraciones serán tenidas en cuenta.

La Educación Bilingüe implementada en nuestro país hace referencia a un **proceso planificado de enseñanza en dos lenguas**: castellano y guaraní. Ello conlleva necesariamente la enseñanza de ambas lenguas para que los estudiantes puedan desarrollar su competencia comunicativa a través de un proceso lógico y sistemático (lenguas enseñadas o enseñanza de lenguas), y la utilización de las mismas como instrumentos para la enseñanza de las demás áreas académicas (lenguas de enseñanza). En este contexto, es importante diferenciar la existencia de una lengua materna (L1) y de una segunda lengua (L2), que para el segundo ciclo ya debe estar bastante bien definida.

Para recordar, con fines pedagógicos, la **lengua materna** es aquella adquirida por el niño o la niña en su contexto familiar, como producto de una interacción con sus inmediatos interlocutores, en el hogar y en la comunidad, por lo que la misma es la utilizada predominantemente en el momento de ingresar al sistema educativo. En cambio, la **segunda lengua** es la de menor uso en el momento de ingresar a la escuela y que debe ser desarrollada a través de una metodología apropiada.

En nuestro país, muchos niños ingresan al sistema educativo teniendo como lengua materna el guaraní, y muchos otros el castellano. Y en una cantidad considerable también podemos encontrar niños que en el momento de ingresar a la escuela, ya utilizan bastante bien ambas lenguas (o por lo menos tienen un cierto grado de bilingüismo). En este caso, se debe identificar cuál de las dos lenguas domina con mayor propiedad para que pueda ser considerada como lengua materna y utilizarla en la enseñanza de las demás áreas académicas.

Sin embargo, si presentan un dominio similar de los dos idiomas, entonces, la posibilidad de utilizar ambas lenguas desde los inicios está presente. Es decir, si los/as alumnos/as ya dominan bastante bien las dos lenguas oficiales, esta realidad constituye una ventaja que puede ser muy bien aprovechada para los fines pedagógicos, y no hay necesidad de limitar la enseñanza de las demás áreas (que no sea comunicación) a través de una sola lengua necesariamente, sino que puede realizarse a través de ambas, desde el inicio mismo.

Para atender estos casos, el sistema educativo propone **tres modalidades de educación bilingüe**. La elección del modelo a ser aplicado en cada escuela e incluso en cada grado depende de las características sociolingüísticas de los/as niños/as. Se recuerda que el MEC ha publicado un **Test de Competencia Lingüística** que puede ser aplicado a niños de 5 ó 6 años, es decir, en el preescolar o al comienzo del primer grado para tomar las decisiones con base en datos concretos, reales, y no en simples percepciones. Además, se insiste en dar prioridad absoluta a las reales condiciones en las que se encuentran los niños, en primer lugar, por respeto, y en segundo lugar, porque de esta manera se podrá dar un tratamiento apropiado al caso y, por ende, obtener mejores resultados.

En la elaboración de su Proyecto Educativo Institucional, cada comunidad educativa debe tomar la decisión de cuál de las modalidades será la más pertinente a la realidad sociolingüística de los niños y niñas de cada grado.

Las modalidades de educación bilingüe son las siguientes:

PROPUESTA A, GUARANÍ LI

Esta propuesta responde a características del grupo grado en el que el guaraní es la lengua materna y el castellano es la segunda lengua. En este caso, las dos dimensiones de la educación bilingüe (lenguas enseñadas y lenguas de enseñanza) se tratarán de la siguiente forma:

1) Dimensión de lenguas enseñadas:

Primer grado:

- **En guaraní,** desarrollo de la comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de cinco horas didácticas semanales.
- **En castellano,** desarrollo de la comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de cuatro horas didácticas semanales. En este grado, la comprensión escrita y la expresión escrita contienen capacidades consideradas no básicas, es decir, no inciden en la promoción de los/as alumnos/as.

Segundo grado:

- **En guaraní,** desarrollo de la comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de cinco horas didácticas semanales.
- **En castellano,** desarrollo de la comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de cuatro horas didácticas semanales.

Tercer grado:

- **En guaraní,** desarrollo de la comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de cinco horas didácticas semanales.
- **En castellano,** desarrollo de la comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de cuatro horas didácticas semanales.

Segundo Ciclo:

- **En guaraní,** desarrollo de la comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de cinco horas didácticas semanales.
- **En castellano,** desarrollo de la comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de cuatro horas didácticas semanales.

2) Dimensión de lenguas de enseñanza:

En el primer ciclo:

- Desarrollo de las competencias trabajadas en todas las áreas académicas en guaraní.
- En el caso de que el/la docente considere que los/as niños/as ya están en condiciones de desarrollar algunas capacidades en la lengua castellana puede hacerlo, en especial en el tercer grado.

En el segundo ciclo:

- Desarrollo de las capacidades de todas las áreas académicas en guaraní.
- Desarrollo de algunas capacidades de todas las áreas en castellano. Las capacidades a ser desarrolladas en castellano se seleccionarán considerando su nivel de complejidad y el desarrollo de las capacidades comunicativas de los niños. Conforme evoluciona el nivel de dominio lingüístico, en cada grado se deben incrementar la cantidad de capacidades desarrolladas a través de la lengua castellana. Es decir, necesariamente en el 5° grado se desarrollará mayor cantidad de capacidades a través de la lengua castellana que en el 4°, y en el 6° grado en relación con el 5°.

PROPUESTA B, CASTELLANO LI

Esta propuesta responde a características del grupo grado en el que el castellano es la lengua materna y el guaraní es la segunda lengua. En este caso, las dos dimensiones de la educación bilingüe (lenguas enseñadas y lenguas de enseñanza) se tratarán de la siguiente forma:

1) Dimensión de lenguas enseñadas:

Primer grado:

- **En castellano**, desarrollo de la comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de cinco horas didácticas semanales.

- **En guaraní**, desarrollo de la comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de cuatro horas didácticas semanales. En este grado, la comprensión escrita y la expresión escrita contienen capacidades consideradas no básicas, es decir, no inciden en la promoción de los/as alumnos/as.

Segundo grado:

- **En castellano**, desarrollo de las capacidades de comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de cinco horas didácticas semanales.
- **En guaraní**, desarrollo de las capacidades de comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de cuatro horas didácticas semanales.

Tercer grado:

- **En castellano**, desarrollo de las capacidades de comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de cinco horas didácticas semanales.
- **En guaraní**, desarrollo de las capacidades de comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de cuatro horas didácticas semanales.

Segundo Ciclo:

- **En castellano**, desarrollo de la comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de cinco horas didácticas semanales.
- **En guaraní**, desarrollo de la comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de cuatro horas didácticas semanales.

2) Dimensión de lenguas de enseñanza:

En el primer ciclo:

- Desarrollo de las competencias trabajadas en todas las áreas académicas en castellano.
- En el caso de que el/la docente considere que los/as niños/as ya están en condiciones de desarrollar algunas capacidades en la lengua guaraní puede hacerlo, en especial en el tercer grado.

En el segundo ciclo:

- Desarrollo de las capacidades de todas las áreas académicas en castellano.
- Desarrollo de algunas capacidades de todas las áreas en guaraní. Las capacidades a ser desarrolladas en guaraní se seleccionarán considerando su nivel de complejidad y el desarrollo de las capacidades comunicativas de los niños. Conforme evoluciona el nivel de dominio lingüístico, en cada grado se deben incrementar la cantidad de capacidades desarrolladas a través de la lengua guaraní. Es decir, necesariamente en el 5° grado se desarrollará mayor cantidad de capacidades a través de la lengua guaraní que en el 4°, y en el 6° grado en relación con el 5°.

PROPUESTA C, GUARANÍ Y CASTELLANO LI

Esta propuesta responde a características del grupo grado en el que tanto el guaraní como el castellano son lenguas que los niños y las niñas utilizan en el momento de su ingreso al sistema educativo. En este caso, las dos dimensiones de la educación bilingüe (lenguas enseñadas y lenguas de enseñanza) se tratarán de la siguiente forma:

1) Dimensión de lenguas enseñadas:

1° ciclo y 2° ciclos:

- En castellano y en guaraní, desarrollo de las capacidades de comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita, en un tiempo mínimo de nueve horas didácticas semanales. Cada proceso didáctico debe ser desarrollado completamente en una lengua. Todas las macrohabilidades mencionadas contienen capacidades consideradas básicas.

2) Dimensión de lenguas de enseñanza:

- Desarrollo de las capacidades trabajadas en todas las áreas académicas en castellano y en guaraní. En el caso del guaraní, las capacidades no deben limitarse a lo folklórico, a lo antiguo o a lo rural, más bien, deben potenciar el uso de esta lengua para la transmisión de contenidos diversos, nacionales y universales. La selección de las capacidades a ser desarrolladas en una y otra lengua, respectivamente, queda a cargo de cada institución educativa.

Orientaciones para el tratamiento del Componente Fundamental

El componente fundamental en la Educación Escolar Básica (EEB) es abordado desde la doble perspectiva: como **unidad temática** al interior de algunas áreas académicas y como **temas transversales** a ser desarrollados en los tres grados del 2° ciclo: ***la Educación Democrática, la Educación Ambiental y la Educación Familiar***. En el primer caso, se plantea su desarrollo en los programas de estudio correspondientes. Como eje transversal, a continuación, se presentan algunas consideraciones para su tratamiento pedagógico.

La práctica de los valores para la convivencia armónica, en un espacio propicio como lo constituye indudablemente la escuela, es fundamental como uno de los ejes de la ***Educación Democrática***. Para facilitar su tratamiento en aula, el docente debe transformar y proyectar sus prácticas cotidianas en una participación activa y constructiva, en interacción constante con todos los miembros de la comunidad educativa.

Es fundamental que el/la docente propicie, en el aula, situaciones como la expresión de opiniones de los alumnos y alumnas, el respeto por las ideas del otro aunque no se compartan, el cuidado de las cosas propias y ajenas, la exposición a los alumnos a situaciones problemáticas en que puedan decidir, ya sea sobre cómo realizar una actividad o cómo elegir a un representante del grado.

Lo importante de los principios democráticos es poder vivenciarlos cotidianamente porque, sólo así, irán incorporándose a la vida de los alumnos, proyectándose como ciudadanos libres, éticos y responsables dentro de la sociedad. Contemplar la educación democrática, entonces, no sólo consiste en incorporar en la planificación didáctica diaria enunciados como «respetar al compañero» o «demostramos nuestro espíritu de integración», cuando el mismo docente, en sus clases, no favorece la práctica sistemática y real de estos valores.

En lo concerniente a la **Educación Ambiental**, la escuela desarrolla capacidades, habilidades y actitudes tendientes a la preservación y conservación del ambiente a través de la sensibilización y concienciación de los niños y niñas acerca de la realidad actual del ambiente, de la vivencia constante de su cuidado y del uso racional de sus componentes en el ámbito escolar y comunitario. Es importante, asimismo, comprender que el tratamiento de este transversal no solo implica el ambiente físico sino también el ambiente afectivo y el clima institucional; ambos inciden de manera sustantiva en el logro de una convivencia armónica con los demás y favorecer aprendizajes significativos.

El alumnado, a través de las orientaciones pertinentes y adecuadas del docente, debe tomar conciencia del impacto de sus acciones sobre su hábitat y que su utilización adecuada asegura la preservación de los recursos naturales, así como una vida confortable en el presente y en las generaciones posteriores.

En ese sentido, el docente puede utilizar diversas estrategias en la clase para tratar este transversal, desde la simple acción del cuidado y limpieza del aula, orientando a los niños para mantener limpios sus pupitres o tirar los desechos en el basurero, hasta llevarlos a la práctica sistemática de estos valores en toda la escuela y, por ende, en la comunidad. Los niños deben valorar la escuela como su segundo hogar; por lo tanto, deben cuidarla como si fuera su propia casa. Aquí se les puede hacer notar que, así como les gusta estar en su casa cuando ésta se encuentra limpia y ordenada, también en la escuela deben buscar la comodidad y el bienestar.

Es esencial que los niños y niñas comprendan que un ambiente limpio y prolijo contribuye decididamente para la salud de las personas que interactúan en el mismo. Asimismo, también pueden promoverse actividades como, por ejemplo, la arborización de la escuela y sus alrededores, la elaboración de proyectos y trabajos en las diversas áreas tomando como eje el medio ambiente y otras según las necesidades.

La familia, como el principal miembro y núcleo de la sociedad, alcanza un sitio de preponderancia con el abordaje de la **Educación Familiar**. El docente puede utilizar diversas estrategias para incorporar este componente transversal en su práctica áulica, como por ejemplo, partir de las referencias sobre la familia que aparecen en los textos escolares y la finalidad que tiene su inclusión en los mismos, el valor de la familia para cada uno de los niños y

niñas, por qué es imprescindible pertenecer a una familia, qué tipos de familia existen, etc.

Asimismo, el docente puede mencionar a los padres y madres o tutores en las clases como ejemplos de amor, responsabilidad, paciencia y respeto, a fin de que cada alumno/a comprenda que la escuela no es una institución aislada de su hogar sino una prolongación del mismo, que la escuela valora a su familia y que juntos conforman una gran familia, una comunidad.

Es primordial también seguir involucrando a los miembros de la familia en las actividades escolares, organizando acciones en conjunto con los padres como lectura o relato de cuentos por los padres a los alumnos del grado, participando en festejos como el día del niño, día del maestro, día de la amistad, organizando concursos o torneos deportivos; o simplemente, demostrando interés por una tarea realizada en la escuela o solicitando como docente su ayuda para realizar una actividad de investigación o de elaboración con su hijo/a.

En otras palabras, el docente debe buscar que los padres y madres se sientan partícipes de la educación de sus hijos/as, que se preocupen por los aprendizajes que van desarrollando, invitarlos a visitar la escuela periódicamente para informarles sobre los avances o dificultades de sus hijos/as y responder adecuadamente a las necesidades de información, cuando así lo requieran. Esta es una responsabilidad ineludible de todo docente y no debe tomarse como una interpelación a la familia acerca de la labor que desempeña, sino como una posibilidad de comprometerla cada vez más en el proceso de formación integral de los niños y niñas.

En conclusión, es importante que estos temas transversales se integren al desarrollo de las capacidades de todas las áreas académicas. Por ello, su inclusión requiere de una planificación sistemática que contemple la práctica real de los valores descritos más arriba, y de otros que el docente considere pertinentes para el desarrollo individual y social de sus alumnos y alumnas.

Orientaciones para la atención a la diversidad en el segundo ciclo de la EEB

Es necesario que los/as docentes consideren que el grupo de alumnos/as con el cual van a trabajar está constituido por niños/as que tienen varios años de experiencia, durante los cuales han adquirido una serie de conocimientos, han desarrollado sus propias capacidades, habilidades, destrezas y actitudes, tanto del ámbito psicobiológico como sociocultural, las cuales constituyen el conjunto de recursos para el aprendizaje que van a utilizar durante las clases para satisfacer sus necesidades básicas de aprendizaje.

Esto significa que todos son «alumnos con necesidades básicas de aprendizaje», con diferente tipo y grado de desarrollo de sus recursos para aprender (funciones mentales básicas, motivación, interés, estilo de aprendizaje, método de estudio, características físicas o psicológicas, etc.), que pueden convertirse en «alumnos con necesidades educativas especiales», de acuerdo a la forma en que van interactuando con los contenidos y, especialmente, si carecen de las «herramientas» para superar las dificultades en el aprendizaje que se les presentan durante las clases.

Se sugiere que el o la docente:

- Diversifique las situaciones de aprendizaje y las estrategias de evaluación adecuándolas a las características del grupo de alumnos, y ampliarlas, replantearlas o modificarlas, parcial o totalmente, cuando se considere que no responden a las necesidades o posibilidades de los/as alumnos/as de la institución.

- Organice espacios de participación (para que los alumnos desarrollen sus procesos cognoscitivos), compartiendo, orientando, estimulando, acompañando y conversando constantemente con ellos sobre la importancia de cumplir con los diferentes pasos de los procesos y la forma de hacerlo, en un ambiente de respeto a las diferencias en el desempeño de los mismos.
- Estimule la participación de los alumnos en aquellas situaciones de aprendizaje que favorezcan un aprendizaje significativo, dentro y fuera del aula, invitando a padres u otros miembros de la comunidad, a participar del trabajo del aula y compartir con los alumnos sus experiencias y conocimientos relativos a la cultura regional o nacional.
- Seleccione los recursos necesarios dentro de los que dispone la institución, de los que pueden obtenerse en la comunidad, para realizar las actividades en las diferentes situaciones de aprendizaje, de los que puede aportar el docente o de los que pueden aportar los alumnos, y prever la forma en que se puede conseguir.
- Durante el desarrollo de las clases, observe, y retroalimente la acción de los alumnos, señalando los aspectos que se cumplieron y los que no se cumplieron, orientado para fortalecer los que se cumplieron y concluir los que no se cumplieron. Así mismo se sugiere escuchar y pedir opinión a los alumnos, estimular los logros, y recurrir a una variedad de instrumentos y pruebas para valorar el aprendizaje.
- Rescate el trabajo en equipo, el trabajo compartido con otros docentes de la institución y la autocapacitación de profesores, descubriendo y potenciando sus propias capacidades y habilidades a través del análisis de situaciones, reflexión conjunta, planificación didáctica, elaboración de materiales y otras actividades articuladas.
- Retroalimente constantemente el trabajo pedagógico con sustento en la satisfacción de las necesidades de aprendizaje de todos los alumnos y en la evaluación permanente del propio desempeño profesional en la diversidad de situaciones que se presenten durante el año lectivo.

Orientaciones para el tratamiento de la Equidad de Género en el segundo ciclo de la EEB

La equidad, desde el contexto de la Educación Escolar Básica, se impulsa con la intención de viabilizar condiciones de igualdad entre los niños y las niñas que cursan los tramos comprendidos entre los ciclos de este nivel, a fin de que todos los estudiantes tengan oportunidades reales de obtener una educación de calidad.

Con estos pensamientos, y teniendo como principio una educación inclusiva, se procura, desde los lineamientos curriculares, entre otros esfuerzos, garantizar, por un lado, una convivencia respetuosa, armónica y participativa entre las personas, la que es concebida, principalmente, desde el componente fundamental y local y desde el tratamiento de género; y por otro lado, fomentar el respeto y la valoración hacia la cultura nacional y hacia la diversidad cultural, el cual se plasma desde el tratamiento de la educación bilingüe y desde las áreas del componente académico. Por ello, en este apartado, se propondrá algunas orientaciones para el tratamiento de equidad de género, como recurso que favorece a la concreción de las proyecciones educativas en materia de igualdad de oportunidades.

Desde la perspectiva de género el desafío fundamental, en el segundo ciclo, consiste en garantizar a los niños y las niñas un trato igualitario tanto, desde los lineamientos curriculares como así también, desde las vivencias escolares. Para el efecto, resulta fundamental eliminar los estereotipos ligados al género y asegurar de que las niñas reciban el mismo estímulo que los niños para apropiarse de los diferentes saberes propuestos desde las áreas académicas.

Resulta oportuno aclarar que los planteamientos referidos a género especifican las relaciones de igualdad entre varón y mujer y las construcciones sociales de la femineidad y de la masculinidad. Asimismo, parte de la aceptación del propio sexo y de la asunción social como de la

identidad personal, de manera que cada niño y niña pueda construir su identidad social desde un autoconcepto positivo y saludable, basándose en el respeto mutuo, en el conocimiento acertado, en la aceptación de convivencia y en la comunicación pacífica. En este marco, la educación escolar básica pretende fomentar y apoyar la igualdad de género y, por consiguiente, a continuación se propondrán tres temáticas a ser consideradas en el contexto educativo para su tratamiento:

a) El lenguaje:

Constituye un factor preponderante en la comunicación y la convivencia efectiva entre las personas por lo que sería conveniente contemplar las siguientes observaciones:

- Revisar las formas verbales que usualmente se utilizan en las aulas, como por ejemplo, expresiones peyorativas al dirigirse hacia las niñas y/o expresiones en el género masculino para referirse a ambos sexos.
- Reflexionar acerca de las causas y los valores que se dejan translucir cuando el lenguaje se caracteriza por ser sexista, como así también sería oportuno analizar las imágenes estereotipadas que aparecen en los medios de comunicación, propiciando una lectura crítica.
- Superar formas verbales sexistas en contextos comunicativos que suponen, en la mayoría de casos, una exclusión de las niñas en las interacciones verbales habituales.

b) Los materiales didácticos:

Generalmente los materiales pedagógicos ponen de manifiesto la cultura de un determinado contexto social por lo que se sugiere:

- Cuidar que los recursos didácticos elaborados y/o utilizados se encuentren separados de prejuicios sexistas, así por ejemplo, se evitarán contenidos textuales e imágenes estereotipadas, correspondientes solo al contexto masculino o femenino.
- Introducir en las actividades de aprendizajes de los textos ejemplificaciones que pertenezcan al universo experiencial tanto de los niños como de las niñas de modo tal que partan de sus intereses, de sus ideas previas, que sean funcionales y reales.
- Velar que las láminas y representaciones gráficas que ilustran las ocupaciones de oficios, profesiones o tareas sean equitativas para ambos sexos y que denoten modelos progresivos de mujeres y varones que ejercen funciones de liderazgo y que demuestran competencias intelectuales de manera equitativa.

c) Las acciones:

Las actividades propiciadas en el contexto escolar son fundamentales para el desarrollo de la igualdad en el tratamiento de género por lo que sería conveniente contemplar las siguientes orientaciones:

- Estimular a que niños y niñas, por igual participen en la formulación y asunción de las normas de convivencia cotidiana en la escuela, valorando en ambos sexos aspectos como el respeto mutuo, conductas de ayuda, tolerancia hacia las diferencias, el complemento mutuo y la protección entre ambos sexos, entre otros.
- Desarrollar la participación igualitaria (niños y niñas) en actividades grupales. Así por ejemplo, se distribuirán funciones equitativas dentro del grupo, sin discriminaciones a priori en función del sexo al contribuir a la limpieza del aula, al elegir al coordinador o coordinadora del grupo, al seleccionar al encargado o encargada de registrar las reflexiones surgidas en el grupo en base a un tema, etc.

- Facilitar contextos y situaciones de diálogo, de resolución positiva y pacífica de conflictos, evitando en todo caso cualquier tipo de marginación o discriminación social por sexo. Para el efecto será necesario el desarrollo de actitudes de convivencia que se caracterizan por la tolerancia, el respeto y la valoración hacia las diferencias individuales y grupales.
- Promover el desarrollo de la autoestima, mediante asignación de roles equitativos entre niños y niñas, el trato igualitario, las actividades deportivas, el uso de la tecnología de la informática y la comunicación, las tareas emprendidas desde el hogar como así también desde la sala de clases y la promoción de juegos no sexistas. Por otro lado, es importante también construir una identidad sexual en la que el sexo femenino no se encuentre subordinado por el sexo masculino y viceversa, sino más bien que el desarrollo de la autonomía se efectivice en la complementariedad de ambos sexos.
- Plantear actividades que requieran la construcción de objetos y aparatos sencillos para cubrir las necesidades de la vida cotidiana involucrando con igual responsabilidad a las niñas y a los niños.
- Facilitar el conocimiento del propio cuerpo sin establecer categorización entre el sexo masculino y femenino, más bien orientar las intervenciones hacia los valores y las posibilidades del propio cuerpo como elemento definitorio de la identidad personal que debe ser respetado como tal.
- Recurrir al juego dramático como insumo de análisis de determinadas situaciones vividas en la sociedad actual: rol de los padres y las madres, las actividades laborales, reuniones entre amigos, conflictos entre varones y mujeres, actividades del hogar, propagandas y programas provenientes de los medios de comunicación, etc. Posterior a estas dramatizaciones propiciar otras que ilustren escenarios que reflejen una visión de trato igualitario en la sociedad entre varones y mujeres.

- Incorporar actividades físicas que posibiliten similares niveles de ejecución, de intereses y de motivación, así mismo, en estas prácticas se propenderá a valorar más el esfuerzo, el equilibrio emocional, el bienestar físico y la cooperación, que la fuerza o la velocidad.

En suma, el tratamiento de género no puede traducirse simplemente al aprendizaje de ciertos conceptos, ni a la exclusiva práctica de igualdad entre niños y niñas solo desde las aulas, sino más bien es un tema que requiere de la asunción de cambio de actitudes que contribuyan a formar nuevos valores y maneras de actuar de modo tal a disminuir la brecha de inequidad social y garantizar una educación igualitaria para todos.

Orientaciones para el tratamiento del Componente Local

La Orientación Educacional y Vocacional se inserta a la propuesta educativa con dos modalidades:

La Orientación integrada al desarrollo general del curriculum, que permite explicitar su gran potencial integrador y personalizador, abordándose con un carácter transversal, impregnando a todas las áreas académicas y apuntando al desarrollo de la plenitud de la persona humana. Esta modalidad se plantea para los tres ciclos de la EEB, es esencialmente formativa y hace referencia a la internalización y fortalecimiento de valores, el autoconocimiento y a la integración social su desarrollo en los procesos de clase se orienta a través de capacidades; temas y actividades de las áreas académicas su abordaje requiere una interacción democrática y personalizada del/los docente/s con las/os alumnos/as asegurando el éxito de la acción guiadora en el aula, en función a los tres ejes de la orientación:

- El conocimiento y la aceptación de sí mismo.
- El conocimiento de la realidad en que esta inverso/a y la comprensión de su realidad social.
- El desarrollo de la capacidad de tomar decisiones acertadas en la vida.

La otra modalidad está planteada como «La acción orientadora de refuerzo», en la que se desarrollan de manera específica capacidades referidas a los ejes de la orientación. Para su tratamiento se tendrá en cuenta la carga horaria asignada al área de Desarrollo Personal y Social, a ser distribuida conforme necesidades entre Orientación y Proyecto Educativo Comunitario».

El Proyecto Educativo Comunitario es una instancia estrechamente vinculada con el Proyecto Curricular Institucional (PCI) y con los proyectos

de áreas académicas. Debe ser construido con la participación activa de los niños, niñas, docentes, los padres y madres de familia y otros representantes de la comunidad.

La intervención directa de los niños y las niñas debe darse durante la implementación del proyecto, proceso en el que éstos/as deben ser conscientes de qué es lo que están haciendo, para qué lo hacen, en qué sentido les beneficia para su desarrollo personal y social, etc. En definitiva, los alumnos y las alumnas no deben ser solamente ejecutores del proyecto sino, por el contrario, deben ser partícipes de la consecución de los mismos en función de propósitos bien definidos. Por tanto, la escuela debe generar espacios que favorezcan la participación de todos los actores educativos para generar proyectos, ejecutarlos y evaluarlos.

Los proyectos educativos comunitarios pueden ser implementados por **la institución** (cuando todos los niños y niñas, de todos los grados de la escuela se encargan de realizarla), por **un ciclo** (cuando los proyectos son encarados por los tres grados de un ciclo en particular) o por **un grupo grado** (cuando todo el grupo de niños y niñas de un grado participan en la ejecución y evaluación del proyecto).

Conforme a lo anteriormente expuesto, el *Proyecto Educativo Comunitario puede ser trabajado por la escuela desde dos perspectivas:*

I. La escuela como una comunidad: De hecho, la escuela es un espacio de convivencia comunitaria donde cada uno asume funciones y roles específicos los que, en suma, constituyen para los niños y las niñas las primeras experiencias de relacionamiento social, fuera del ámbito familiar, en los que deben cumplir con sus deberes, hacer cumplir sus derechos, acordar con sus profesores y/o compañeros y compañeras las acciones a realizar para que la escuela sea una comunidad armónica en donde la coexistencia se realiza en un marco de conciliaciones y concordia.

En este sentido, el Proyecto Comunitario puede trabajar aspectos relacionados con el mejoramiento de la convivencia escolar, por ejemplo:

- La disciplina escolar
- La responsabilidad
- La puntualidad
- Iniciación en las prácticas parlamentarias

- Un Centro de Recursos para el Aprendizaje en el grado
- Un acuario en el grado
- La huerta escolar
- Un jardín para cada grado
- Otros.

2. La escuela como promotora del desarrollo de la

comunidad: La escuela no puede ser una isla en la que se vivencian valores, se potencia el desarrollo integral de la persona, etc., pero en los alrededores se presentan, precisamente, situaciones contrarias a las que se enseñan en la escuela (por ejemplo: basurales, calles en mal estado, inexistencia de espacios para la recreación y para el encuentro vecinal, etc.). Ante estas situaciones, la escuela no puede ser indiferente, es más, es su responsabilidad constituirse en el centro que potencia el desarrollo social y cultural de la comunidad, con lo cual se desarrollarán las competencias de los niños y las niñas para ser ciudadanos responsables.

En ese contexto, el Proyecto Educativo Comunitario debe encarar temas que ayuden a los niños y a las niñas a:

- Identificar los problemas que aquejan a la comunidad y priorizar aquellos que consideren más importantes y urgentes.
- Identificar las instancias gubernamentales encargadas de ofrecer soluciones a los problemas seleccionados.
- Analizar las acciones que las autoridades están realizando en relación con los problemas.
- Proponer otras acciones creativas tendientes a la solución de los problemas.
- Realizar campañas de sensibilización a las autoridades para el cumplimiento de las acciones relacionadas con la solución a los problemas de la comunidad.

Los proyectos educativos comunitarios, además de ser contruidos con la participación plural de la comunidad educativa, deben tener liderazgos definidos: el director, en caso de que el proyecto sea institucional; uno de los profesores, en caso de que sea proyecto de ciclo y; el profesor del grado, cuando el proyecto corresponde a un grado en particular.

Orientaciones para la Adecuación Curricular

Los programas de estudio del 2° ciclo de la EEB presentan una tendencia hacia un currículo abierto, lo cual implica un mayor protagonismo de los actores educativos locales, principalmente docentes y directores, en la toma de decisiones acerca de qué, cómo y cuándo enseñar. Este espacio para decidir, implementar lo decidido y evaluar los resultados se denomina «adecuación curricular».

Los directores y docentes pueden, incluso, contar como insumo para la toma de decisiones las opiniones de sus propios estudiantes acerca de los procesos que les facilitan el aprendizaje, por ejemplo, las interacciones requeridas por ellos, el ambiente adecuado, los recursos de los que se puede disponer, etc.

La adecuación curricular puede realizarse en por lo menos tres instancias, a saber:

- 1. *A nivel departamental:*** Cuando el Consejo Educativo Departamental decide incorporar capacidades o competencias que atañen a las necesidades y a las características socioculturales del departamento geográfico al cual corresponden las escuelas.
- 2. *A nivel institucional:*** Cuando en el Proyecto Curricular Institucional (PCI), que forma parte del Proyecto Educativo Institucional (PEI), los directores y docentes deciden acerca de las competencias, las capacidades, los temas que tratarán para el desarrollo de las capacidades, acerca de las estrategias metodológicas que aplicarán en la enseñanza, etc.
- 3. *A nivel de aula:*** Cuando el o la docente, en coherencia con el Proyecto Curricular Institucional, decide acerca de las competencias que desarrollará en sus estudiantes, las capacidades, los temas o los procedimientos metodológicos y estrategias evaluativas que aplicará para lograr aprendizajes más

significativos y funcionales en atención a las realidades particulares de su grupo grado.

Otras instancias de adecuación curricular podrían ser: los municipios, las regiones de supervisión administrativa, las zonas de supervisión pedagógica o las áreas educativas (una escuela centro con sus escuelas asociadas).

En todos los casos, la adecuación curricular debe ser consignada y fundamentada en el Proyecto Curricular, documento que resume los propósitos y las estrategias definidas por parte de los actores educativos locales en relación con el desarrollo de las competencias y capacidades en sus estudiantes.

En efecto, es menester para las instituciones que lideran la adecuación curricular, construir los proyectos curriculares institucionales, proceso en el que los programas de estudio se constituirán en los marcos orientadores al definir éstos los perfiles, las competencias y las capacidades que deberán ser desarrollados por los niños y las niñas de la Educación Escolar Básica, así como las propuestas para la implementación metodológica en las aulas y las sugerencias de evaluación de los aprendizajes.

Siendo el Proyecto Curricular Institucional la instancia en que se concretiza la adecuación curricular, en éste deberá definirse, por tanto:

- 1. La selección de los temas a ser trabajados en el desarrollo de las capacidades (las básicas y las no básicas).** En los programas de estudio se presenta un listado de capacidades en cuyo enunciado se presentan unos temas generales asociados con las conductas a ser demostradas por los estudiantes y los tomadores de decisión a nivel institucional, al definir los temas más precisos de las capacidades, indican en qué medida será desarrollada la capacidad en ese grado según las posibilidades institucionales.
- 2. La adaptación de los temas a ser trabajados en el desarrollo de las capacidades (las básicas y las no básicas).** En realidad, la adaptación es parte de la selección de

temas, pero se destaca su valor por definir con mayor precisión los temas a ser abordados en el desarrollo de la capacidad. En el espacio de la adecuación curricular deberán definirse, de acuerdo con la realidad de la comunidad en que está la escuela, cuáles serán los aspectos del tema a ser trabajados en forma particular de acuerdo a las características del lugar donde se encuentra la escuela.

3. *La selección de los procedimientos metodológicos:*

Si bien la enunciación de las capacidades a ser desarrolladas por los niños y las niñas de la EEB delata una inclinación hacia un paradigma pedagógico en particular (la construcción de los aprendizajes antes que el aprendizaje memorístico), no se cierran las posibilidades para la utilización de las más variadas estrategias de enseñanza de modo a lograr con efectividad y eficiencia los aprendizajes. Y, precisamente, esa selección de métodos, técnicas, estrategias y tácticas de enseñanza corresponde al espacio de adecuación curricular, porque son los equipos técnicos de la escuela (el director o la directora con los docentes) quienes deben decidir cuáles serán los procedimientos metodológicos más pertinentes para cada realidad institucional.

4. *La fijación de los horarios de clase:*

Otra instancia de adecuación curricular es la distribución del tiempo escolar en una semana de clases. Es cuando la carga horaria que corresponde a cada área académica (según consta en los programas de estudio) es distribuida en los cinco días de la semana.

5. *La selección e incorporación de áreas o disciplinas:*

Las instituciones educativas pueden incorporar otras áreas académicas o disciplinas al plan de estudio siempre y cuando éstas tengan un tratamiento de suplementarias a las propuestas en el programa de estudio; en ningún caso las reemplazarán o disminuirán sus cargas horarias establecidas. La carga horaria semanal para el desarrollo de las áreas académicas establecidas en los programas de estudio es la misma para todas las instituciones educativas del país, sean éstas de gestión oficial, subvencionada o privada y está presupuestada por el Estado en el caso de los dos primeros tipos de instituciones. Las escuelas

de gestión privada o las privadas subvencionadas pueden incluir otras áreas o disciplinas de acuerdo a las condiciones institucionales; por su parte, las de gestión oficial podrán hacerlo también si logran presupuestar los cursos a través de fuentes generadas a nivel comunitario, distrital o departamental.

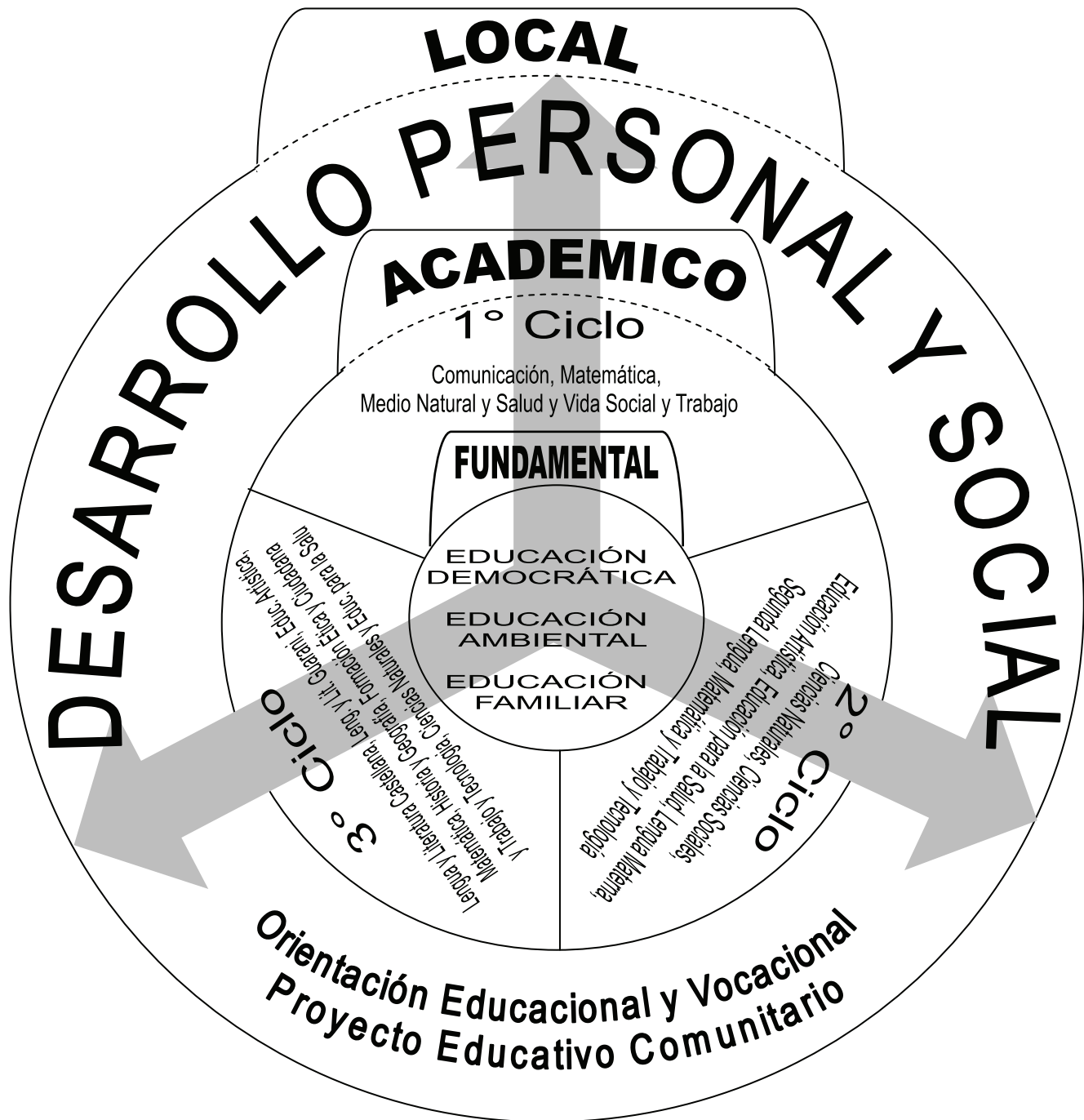
No obstante, es válido insistir en el carácter suplementario de las áreas o disciplinas que eventualmente serían incorporados en el plan de estudios, porque las competencias y capacidades propuestas en los programas de estudio ya, de hecho, garantizan un aprendizaje de máxima calidad.

6. *El desarrollo del componente fundamental:* Una vez realizado el diagnóstico de la realidad institucional y comunitaria de cada escuela, y en coherencia con lo propuesto en el Proyecto Educativo Institucional, el director, o directora, y los/as docentes decidirán, por un lado, las estrategias con las que implementarán las áreas de la educación familiar, la educación democrática y la educación ambiental en situaciones de clase; y por otro lado, los temas que serán enfatizados o priorizados durante el proceso enseñanza –aprendizaje por ser considerados como elementales para el mejoramiento de las condiciones de vida familiar, de relacionamiento social o de relacionamiento con la naturaleza por parte de los niños y de las niñas.

7. *El desarrollo del componente local:* Las posibilidades de asociar los aprendizajes logrados a través del componente académico con el desarrollo social y cultural de la comunidad en la que está inserta la escuela, y con la que interactúa permanentemente, es una tarea que se enmarca también en la adecuación curricular. En cada institución escolar, a partir del análisis de la realidad y las necesidades de su entorno comunitario, se deberá elaborar el Proyecto Comunitario en estrecha relación con el desarrollo de competencias y capacidades planificadas en el Proyecto Curricular Institucional.

La adecuación curricular otorga a las instituciones escolares mayor nivel de autonomía en la toma de decisiones y, en efecto, se impone un mayor grado de responsabilidad a los equipos docentes y directivos por los procesos pedagógicos aplicados y por los resultados académicos obtenidos.

Diseño Curricular para la Educación Escolar Básica



Distribución del tiempo escolar en horas semanales por área para el segundo ciclo (*)

<i>Componente Fundamental: Educación Democrática – Educación Familiar – Educación Ambiental</i>	<i>Componente Académico</i>	Áreas	Porcentaje	Total Semanal	Total Minutos(**)
		Ciencias Naturales	10	3	120
		Ciencias Sociales	13,33	4	160
		Educación Artística	6,67	2	80
		Educación Física	3,33	1	40
		Educación para la Salud	6,67	2	80
		Lengua Materna	16,67	5	200
		Segunda Lengua	13,33	4	160
		Matemática	16,67	5	200
		Trabajo y Tecnología	6,67	2	80
	<i>Componente Local</i>	<i>Desarrollo Personal y Social</i>	6,67	2	80
		Orientación Educacional y Vocacional	3,33	1	40
		Proyecto Educativo Comunitario	3,33	1	40
	<i>Total de Horas</i>		<i>100</i>	<i>30</i>	<i>1.200</i>

(*) La carga horaria propuesta no incluye el tiempo destinado al receso, formaciones de entrada y/o salida.

(**) El tiempo estimado hace referencia a horas cátedras de 40 minutos.

